



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA
DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

II EVENTO INTERNACIONAL

“LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XXI”

PONENCIA: SIMPOSIO 1

DIAGNÓSTICO DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL
AMBIENTE LABORAL EN LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN Y
VINCULACIÓN DE PECUARIA EN LA ESPAM MFL

AUTORES:

FALCONEZ ZAMBRANO CRISTHIAN
LOOR BASURTO KENIA STEFANÍA
ZAMORA NAPA SUSAN CAROLINA
VERA LOOR NARCISA ESTHER
PALACIOS VERDUGA NATALY

CALCETA, SEPTIEMBRE DE 2013

INTRODUCCIÓN

Es un imperativo moral crear un ambiente de trabajo que no haga daño a la salud física o mental, a la seguridad y el bienestar de los trabajadores. El ambiente laboral presente en las organizaciones a nivel mundial se define como el lugar en el que los trabajadores desarrollan sus competencias profesionales y en las que inciden todos los elementos reales directa o indirectamente sobre su salud, bienestar y seguridad del trabajo (Nicolasi & Stigliani, 2005). A través del tiempo la crisis financiera mundial que ha dado lugar a diferentes cambios, tales como: la reestructuración industrial, nuevas formas de organización del trabajo, fragmentación de grandes empresas estatales y la proliferación de pequeñas y medianas empresas, que han afectado directamente el empleo, las relaciones laborales. Las normas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo determinan aquellas situaciones por la que enfrentan las personas al cumplir con sus competencias laborales. En 2012 se comunicaron 16.841 partes de enfermedades profesionales a nivel mundial, incluidas en el listado como tales y que van asociadas al desarrollo de una actividad económica, siendo el descenso respecto de 2011 del 12,26% (CEPROSS, 2013). La Unión Europea resalta que la falta de salud y seguridad en el trabajo no solo tiene una considerable dimensión humana sino también un gran impacto en la economía.

En Ecuador, se trabaja por la implantación de la Resolución 333 del IESS (INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL). En esta resolución se aborda la necesidad de crear espacios y jornadas laborales que cumplan con los requerimientos de SST. Así mismo, el artículo 326 de la Constitución de la República, plantea: “Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar” (World Health Organization, 2010).

En el área de Pecuaria de la ESPAM MFL (Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, Manuel Félix López) existen algunos factores de riesgo del ambiente laboral como el ruido al que se exponen los trabajadores, la tensión térmica (calor o frío), las condiciones de iluminación, la manipulación de los productos químicos, las radiaciones y las vibraciones, entre otros, que

están presentes en las áreas y que atentan contra la seguridad, salud y bienestar de sus trabajadores(as).

Por ello se plantea como problema científico a resolver en esta investigación, la siguiente pregunta: ¿El diagnóstico de los factores de riesgo del ambiente laboral, mejorará los niveles de seguridad, salud y bienestar de los trabajadores(as) del área de Pecuaria?

Se sustenta el problema científico planteado a través de la difusión del marco legal vigente sobre el estudio de la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores(as) como vía para el mejoramiento de la CVL en las unidades de docencia, investigación y vinculación del área de Pecuaria.

DESARROLLO

El diagnóstico de los factores de riesgo del ambiente laboral en las áreas de investigación y vinculación de pecuaria en la ESPAM MFL, ubicada en el Sitio el Limón, del Campus Politécnico, tiene como ejes principales los siguientes aspectos.

CONCEPTUALIZACIÓN

Un diagnóstico es un estudio previo a toda planificación o proyecto y que consiste en la recopilación de información, su ordenamiento, su interpretación y la obtención de conclusiones e hipótesis. **(Arteaga & González, 2001)**

Los factores de riesgo son cualquier característica o circunstancias detectables de una persona o grupo de personas que se sabe asociada con un aumento en la probabilidad de padecer, desarrollar o estar especialmente expuesto a un proceso mórbido los cuales pueden ser (físicos, biológicos, ambientales, de comportamiento, socio-culturales, económicos). **(Amell, 2004)**

Los factores de origen físico hacen referencia a contaminantes físicos como el ruido, las vibraciones, la iluminación, la temperatura, la humedad, las radiaciones. Los factores de origen químico son los que están presentes en el medio ambiente de trabajo en forma de gases, vapores, nieblas, aerosoles, humos, polvo, etc., y que se combinan con el aire respirable. Los

contaminantes biológicos están contruidos por bacterias, virus, hongos, protozoos, etc., causantes de las enfermedades profesionales. Las consecuencias de su existencia pueden ser sordera, aumento del ritmo cardíaco, deshidratación, golpes de calor, quemaduras, hemorragias, irradiación, cataratas, conjuntivitis, destrucción de tejidos, irritación de las mucosas y la piel, alteración pulmonar, cáncer, malformaciones del feto, tétanos, tuberculosis, hepatitis, pie de atleta **(Vigo, 2010)**

Estos factores mencionados son los que radican y hacen énfasis en este estudio ya que son los más previstos en las áreas de trabajo de la carrera de pecuaria.

PROCEDIMIENTOS

A continuación se presentan los procedimientos a realizarse para llevar acabo la investigación realizada de acuerdo a los objetivos enmarcados.

1. Determinar los factores de riesgo presentes en las áreas de vinculación e investigación de la carrera de Pecuaria de la ESPAM MFL.

Para ello se procederá a la observación de las distintas áreas de trabajo (laboratorios, pastizales, oficinas administrativas, entre otros), para detectar los factores de riesgos laborales en el lugar que se desenvuelven los distintos trabajadores y empleados. También se analizará los diferentes factores de riesgo del ambiente laboral que puedan estar presentes en los puestos de trabajo.

2. Analizar los niveles máximos admitidos de los factores de riesgo del ambiente laboral establecidos en las Normas Nacionales e Internacionales.

Se recopilará información relevante de las bibliografías existentes donde indican los niveles máximos admitidos que deben estar en un lugar determinado sobre el ruido, iluminación, vibraciones. La utilización correspondiente de los distintos químicos que utilizan al realizar estudios de microorganismos, bacterias. También se realizará un análisis comparativo de los diferentes niveles admitidos por cada factor de riesgo, considerando las

normas nacionales e internacionales. Se realiza una propuesta de los elementos a considerar en el trabajo.

3. Proponer los procedimientos de diagnóstico de los factores de riesgo del ambiente laboral que contribuyen a la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores(as).

Para esto se definirán los elementos de seguridad, salud y bienestar que afectan la Calidad de Vida Laboral de los trabajadores(as) a partir del trabajo con expertos en las actividades productivas, como también delimitar de esta manera las herramientas científicas que permiten diagnosticarlos. Así como proponer un procedimiento general – específico para el diagnóstico de cada uno de los factores de riesgo psicosociales.

4. Aplicar los procedimientos de diagnóstico de los factores de riesgo del ambiente laboral en los trabajadores (as) en el área de Pecuaria.

En cumplimiento de esto se realizará el trabajo de campo para la aplicación de las herramientas diseñadas y/o adaptadas, para de esta manera aprovechar los procedimientos que se han dado en otros de estudios de casos, y poder verificar resultados de mejora de la calidad de vida de los trabajadores y así poder proponer un conjunto de medidas que atenúen lo factores de riesgo encontrados.

Los equipos utilizados para la ejecución de este proyecto de investigación son: El Sonómetro, Decibelímetro, Luxómetro Anemómetro e Higrómetro.

MARCO LÓGICO

FIN: Garantizar que los trabajadores(as) tengan seguridad, salud y bienestar en el desarrollo de sus actividades.

INDICADORES: Mejora en los ambientes laborales donde se desarrollan las actividades

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Unidades de investigación y vinculación de las carrera de Pecuaria de la ESPAM – MFL.

SUPUESTOS: Reconocimiento de la importancia de la SST, basada en la normativa vigente en Ecuador.

PROPÓSITO: Diagnosticar los factores de riesgo relacionados con el ambiente laboral que afectan la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores(as) del área de Pecuaria de la ESPAM MFL

INDICADORES: Evaluación de Factores de Riesgo del Ambiente Laboral

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe final del proyecto, Observaciones directas, Artículo científico, Publicaciones científicas, Análisis de factores de riesgo del ambiente Laboral

SUPUESTOS: Aceptación e implicación de los responsables de las unidades de observación. Contar con equipos de laboratorio necesario para hacer el diagnóstico. Capacitación sobre factores de riesgo del ambiente laboral.

RESULTADOS

Los resultados esperados en cada una de las etapas del proceso de investigación se enmarcan en lo siguientes:

- Haber diagnosticado cada una de las actividades productivas del Área de Pecuaria de la ESPAM MFL, tomando en consideración los elementos que afectan la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores(as) y por ende de la calidad de vida laboral.
- Tener un análisis de los niveles de los factores de riesgo existentes en el área de Pecuaria, como realizar la propuesta de los niveles máximos admitidos por cada factor de riesgo que haya sido utilizable.
- Proveer de las herramientas de evaluación que comprenden los elementos que afectan la seguridad, salud y bienestar como vía para el mejoramiento de la CVL de los trabajadores(as), estas herramientas serán definidas, en cada uno de los parámetros de evaluación, lo que permitirán, en la última etapa de la investigación, demostrar la efectividad de las mejoras propuestas e implantadas en cada una de las actividades laborales.

- Implantar un programa de mejoras implantado, monitoreado y evaluado, que verifique que la propuesta planteada brinde los resultados efectivos para ser implantados en otras organizaciones

ANEXO 1. Resumen del marco legal vigente en Ecuador

Artículo	Documentación	Planteamiento
326	Constitución de la República, 2008	Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar
8	LOES (Ley Orgánica de Educación Superior), 2010	Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional.
155	(IESS, 2010)	El Seguro General de Riesgos del Trabajo protege al afiliado y al empleador mediante programas de prevención de los riesgos derivados del trabajo, y acciones de reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, incluida la rehabilitación física y mental y la reinserción laboral
38	(IESS, 2010)	Los riesgos provenientes del trabajo son de cargo del empleador y cuando a consecuencia de ellos, el trabajador sufre daño personal, estará en la obligación de indemnizarle de acuerdo con las disposiciones de este Código, siempre que tal beneficio no le sea concedido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
410	(IESS, 2010)	Los empleadores están obligados a asegurar a sus trabajadores condiciones de

		trabajo que no presenten peligro para su salud o vida. Los trabajadores están obligados a acatar las medidas de prevención, seguridad e higiene determinadas en los reglamentos y facilitadas por el empleador. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo”;
Numeral 8 del artículo 42	Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (IESS, 2010)	Establece como responsabilidad de la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo la siguiente: “La proposición de normas y criterios técnicos para la gestión administrativa, gestión técnica, del talento humano y para los procedimientos operativos básicos de los factores de riesgos y calificación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y su presentación al Director General, para aprobación del Consejo Directivo”
Numeral 15 del artículo 42	Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (IESS, 2010)	Es responsabilidad de la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo: “La organización y puesta en marcha del sistema de auditoría de riesgos del trabajo a las empresas, como medio de verificación del cumplimiento de la normativa legal.
2009-2013	Plan Nacional del Buen Vivir	En este programa se hace un llamado al Ecuador, a trabajar y desarrollar investigaciones, donde sus resultados tributen al buen vivir del ciudadano, definiendo y diseñando estrategias y procesos cada vez más eficientes y con calidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Amell, G. 2004. Salud Ocupacional. Argentina. Revista Eci. Vol. 12.
- Arteaga, C. y González M. 2001. Diagnóstico. México. (En línea). Consultado 10 de julio de 2013. Formato PDF. Disponible en: <http://mail.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream>
- Betancourt, O. 2007. Enfoque alternativo de la Salud y Seguridad en el Trabajo. FUNSAAD.
- CCOO (Comisiones obreras). 2005. Factores de riesgo de las condiciones de trabajo. España. (En Línea). Consultado 13 de Julio de 2013. Formato PDF. Disponible en <http://www.industria.ccoo.es/>
- CEPROSS (Observatorio de Enfermedades Profesionales) y PANOTRATSS (Enfermedades Causadas o Agravadas por el Trabajo), 2013. Informe anual del 2012.
- Chinchilla, R. (2002). Salud y Seguridad en el Trabajo. EUNED.
- Fernández, S. 2002. Determinación de factores de riesgo. (En línea). México. Consultado 10 de mayo de 2013. Formato PDF. Disponible en <http://www.facmed.unam.mx/>
- Foratieri, V. 2005? Condiciones de Trabajo, Seguridad y Salud. OIT, p38 – 40
- García, M. 1998. La vigilancia de la salud de los trabajadores. España. Mapfre.
- García, S. 2008. Incidencia de los riesgos ergonómicos y psicosociales en las camareras de piso. UGT Illes Balears. Ed. Fundación para la prevención de riesgos laborales. p 27-30.
- Guerrero, J. 2003. Salud Laboral Sostenible. Memorias.
- Gutiérrez, M. 2011. Guía técnica para el análisis de exposición a factores de riesgo ocupacional. Ministerio de la Protección Social. Colombia p 98.
- IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social). 2010. Código del Trabajo. Ecuador. Resolución 333.

- Nicolaci, M; Stigliani, M. 2005. Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Argentina. Equipo Federal del Trabajo. Año I, Revista Nº 2 p79.
- Rodríguez, J. 2007. Guía de elaboración de diagnósticos. Argentina. (En Línea). Consultado 13 de Julio de 2013. Formato PDF. Disponible en <http://www.cauqueva.org.ar>.
- Segurado, T. y Argulló, E. 2002. Calidad de Vida Laboral: Hacia un enfoque integrador desde la psicología social. Universidad de Oviedo. España. Revista Psicothema, p. 828-836.
- UGT (Unión General de Trabajadores). Prevención de Riesgos Laborales: Condiciones de Trabajo. España. (En Línea). Consultado el 15 de Julio de 2013. Formato PDF. Disponible en <http://www.ugt.es>
- Vigo, M. 2010. Prevención de Riesgos Laborales: Normativa de Seguridad e Higiene en el puesto de trabajo. Ideas Propias. 3era ed. España. p. 5-6.
- World Health Organization. 2010. Entornos Laborales Saludables. Fundamentos y modelos de la OMS. P 15.